

"El Presidente Provisorio de la República de Nicaragua, á sus habitantes. En uso de sus facultades

### DECRETA.

Art. 1.º El 22 del corriente pasará el S. P. E. en visita al Departamento Occidental.

Art. 2.º El Ministro de Relaciones y Gobernacion es encargado del cumplimiento del presente decreto. Dado en Granada, á 19 de Marzo de 1856.—*Patricio Rivas.*

Y de Suprema orden lo traslado á V. para su inteligencia y efectos; suscribiéndome su atento servidor.—*Salinas.*

## REPUBLICA DE NICARAGUA.

### MINISTERIO DE GOBERNACION

Granada Marzo 19 de 1856.

Señor Prefecto del departamento de

El S. P. E. se ha servido dictar el decreto que sigue:

El Presidente Provisorio de la República de Nicaragua á sus habitantes.

Habiendo decretado en esta fecha su traslacion al Departamento Occidental en clase de visita: en uso de sus facultades.

### DECRETA.

Art. 1.º Durante la ausencia del S. P. E. queda facultado el Sr. Jeneral en Jefe del Ejército de la República para la conservacion del orden y seguridad en los departamentos de Oriente y Mediodia; poniendo en ejecucion todos los medios que conduzcan al objeto.

Art. 2.º En consecuencia: las autoridades civiles y de Hacienda de los mismos departamentos obedecerán sus órdenes.— Dado en Granada á 19 de Marzo de 1856.—*Patricio Rivas.*

Y de suprema orden lo inserto á V. para su inteligencia y demas efectos, suscribiéndome su atento servidor.—*Salinas*

Tenemos el gusto de comunicar que el 19 del corriente se instaló el Consejo pleno de Ministros compuesto de los Sres. Salinas Jerez, Ferrer y Baca; el primero de Relaciones; el segundo de Guerra; el tercero de Hacienda y el cuarto de Crédito público: y que este Consejo de acuerdo con el honorable Sr. Presidente de la República ha acordado la convocatoria del pueblo á elecciones de Supremas Autoridades de la misma República, y dictar medidas de paz y de fraternidad con todas las Secciones de Centro-América, hermanos y amigos naturales de la de Nicaragua.—Dios protegerá estos dignos signos loables de los hombres que hoy rijen los destinos de la Patria,

## El Presidente Provisorio de la República de Nicaragua.

### A SUS HABITANTES.

El Gobierno de Costa-Rica ha declarado la guerra á Nicaragua sin motivo alguno, y es necesario defendernos. He hecho cuanto he podido por conservar la paz y las mejores relaciones de amistad con todas las Secciones de Centro-América; pero los hombres insensibles á los sufrimientos del pueblo; los que no temen oír los clamores de la humanidad, quieren todavía multiplicar las escenas de sangre y esterminio entre nosotros.

Con pretexto de que las fuerzas americanas vienen á comprimir y dominar el país; con este pretexto se procura el aniquilamiento total de Nicaragua, perpetuando las usurpaciones territoriales, y estableciendo bajo la influencia de los antiguos refractarios de la independencia, un Gobierno opresivo y tiránico. Yo os protesto, y os hablo con el corazon en las manos: que con la cooperacion de los Americanos de Nicaragua, se presenta á los amantes de la Libertad y del progreso, el mas brillante teatro de honor y de gloria; y que muy lejos de venir á oprimir, existen aqui para ayudaros á cimentar las instituciones liberales.

Pero, ¿le es acaso necesario al Gobierno hacer semejante protesta? ¿Al Gobierno de un país, que aunque pequeño, ha consignado recuerdos y monumentos de su firme adhesion á la independencia é integridad nacional, que las ha defendido con todos sus esfuerzos, y que por ellas ha derramado la sangre de sus mas caros hijos? Nicaragua puede preciarse de haber acreditado su civismo con hechos positivos y recientes que han pasado á presencia de sus hermanos. Y entonces ¿porqué se finje ahora que los Nicaraguenses consentan en su degradacion?

Los que se oponen torpemente á la marcha progresiva del siglo, los que han querido colocar á los pueblos en la horrorosa alternativa de ser sacrificados en defensa de sus instituciones, ó ser verdugos de ellas, esos son los que trabajan en los Estados con la mira de precipitar á sus Gobiernos contra nosotros; pero yo emplearé los medios convenientes á fin de patentizarles la verdad, y que no crean las mentiras y calumnias de los enemigos de Nicaragua.

COMPATRIOTAS.—Para establecer una paz duradera, y mantener en todo evento la dignidad de Nicaragua, lleno de confianza, cuento con vuestra cooperacion. No debo reconocer entre vosotros acepciones ni partidos. Soy el Jefe de una sola familia. Estais convocados hoy para elegir las Supremas Autoridades que deben reir la República. Preparaos para llenar dignamente tan importantes objetos.—*Patricio Rivas.*

Granada Marzo 18 de 1856.

na mucho en Yucatan, ó de cualquier poder extranjero que intente dominarlos y despojarlos de su nacionalidad.

La verdad es ¡oh pueblos de Centro-América! que los Norte-Americanos han enseñado y están enseñando á ser libres á los pueblos de la Europa y de la América, y que así en mi pobre entender, vosotros ganarais mucho en todos sentidos, uniéndoos de corazon, amalgamándoos, ó identificándoos si fuese posible con los nobles Washington, con ese pueblo eminente y progresista que hará valer para vosotros, para ellos mismos y para el mundo, los inmensos tesoros de todos los países que se unen al Ser Omnipotente en su favor.

¡Ser Omnipotente en su favor! ¡privilegiado; que yacen sepultado en torno de vuestro hermoso lago y de vuestro rio majestuoso, por que parece que una maldiccion del Cielo os ha condenado hasta aquí á ser pobres y miserables en medio de la opulencia misma, en espacion de vuestros errores y funestos extravíos, y sobre todo, de las iniquidades de vuestros antepasados, que despues de desolar la tierra do quiera que llegaban sus huestes sanguinarias en vez de atraer á los extranjeros para poblarla y enriquecerla de nuevo, repelían y perseguían á muerte al que osaba acercarse á estas desventuradas comarcas.

Por el sistema contrario, es decir, atrayendo á los extranjeros ofreciéndoles paz, y seguridad en sus intereses, derechos y garantías sociales, y la facultad de adorar al Ser Supremo segun les dicte su corazon, por el sistema contrario, digo. Los Estados Unidos del Norte de América; se han levantado como por encanto á la cumbre de la prosperidad; y la inmigracion extranjera se cuenta muy próximamente por mil hombres diarios en dicho país, ha poblado aquellos estados con una rapidez asombrosa, de que no hay ejemplo ni en la historia antigua ni moderna.

Seguid, pues. ¡oh nobles nicaraguenses! la obra comenzada por una sabia inspiracion del Jenio de la Libertad, y no temais las amenazas de los hombres injustos y animados por miras mezquinas, y ajitados por pasiones destructoras, quisieran sumiros de nuevo en la anarquía, y precipitaros en el furor de los partidos políticos que por tanto tiempo os han dividido y desgarrado el seno de esta infortunada República. Seguid repartiéndo vuestras feraces tierras á los extranjeros que vengan á cultivarlas, que esto es retribuirá

ser por ello moleestado ni inquietado; El Gobierno se ha interesado sin emitir medios que estuviesen á su alcance por afianzar ese precioso don de que tantos beneficios derrama sobre los que lo disfrutan, en cambio de los innumerables males que nos causó la guerra fratricida que destruyó y aniquiló á nuestra naciente República. Ya no se hacia mencion de partidos políticos, y el que contra este precepto del Gobierno faltaba, era severamente escarmentado. Nada, en fin, teniamos que desear los Nicaraguenses en época tan laudable y feliz, solo que para siempre se fijará sobre nosotros esa aureola resplandeciente de paz, de gloria, de felicidad: ¡Ah! pero ésta ya no existe: se deshizo como el polvo: que el viento desminuza: huyó de entre nosotros como la fortuna huye de quien no tiene suerte para conseguirla: la vimos, pero no la gozamos; ó la comenzamos á gozar pero no la concluimos.

Hoy aparece nuestro Nicaragua como un nuevo teatro de guerra: pero de una guerra que sin razon justificable se le hace, solamente por que algunos hijos de Centro-América creen que la política de esta República pueda estenderse sobre las demas secciones, cosa que no les puede bien acomodar, porque á ser cierto, esos monopolios de mando y de comercio en ciertas y determinadas familias y otros tantos rastreros intereses, desaparecerian. Y si algunos hijos de Nicaragua hay que se han conspirado contra su Gobierno yóndose á ayudar á fomentar, ó fomentando aquí mismo la tea de la discordia, contra su patria, es por que son de aquellos hijos espúreos que no escuchan la razon ni se guian por ella: hombres llenos de capricho que no se conforman con que hallan sucumbido para siempre los sucios manejos políticos de la administracion relegada; pasiones, quieren volver á entronizar á sus despotas funcionarios.

El Gobierno de Nicaragua nunca pensó, segun bien lo entendemos, hacerle la guerra á ninguno de los Estados; en prueba de lo cual hemos presenciado los hechos de procurar la firme armonía y amistosas relaciones con los Gobiernos de Centro-América, y aun mas: como estaba informado de las hostiles preparaciones que el de Costa-Rica tomaba para invadir este territorio, nombró y envió sus Comisionados á aquella República para que arreglasen pacíficamente las cuestiones pendientes entre ámbos países; Y ¿cuál fué el resultado de esta comision? Que se regresó del puerto de Puntarenas sin haber siquiera tenido la ocasion de hacer sus proposiciones de amistad y demas objetos benéficos

Quando brama el aquilon.  
Y si nada en la tormenta  
Calmar sus afectos puede,  
Y á la mujer solo cede,  
*La mujer es lo mejor.*  
¿Ves cuanta flor peregrina  
Ostenta la primavera,  
En el bosque y la pradera  
Con inefable primor?  
Si á una bella la comparas  
El conjunto al contemplar  
Siempre, siempre has de exclamar:  
*La mujer es lo mejor.*  
¿Ves ese cielo estrellado  
Cuánto brilla y resplandece;  
Bellezas cuántas ofrece  
De los astros el fulgor?  
Aunque admires su escelencia  
Y su brillo sin segundo,  
De cuanto hay bello en el mundo  
*La mujer es lo mejor.*

Si os del hombre fiel amiga,  
Si sabe ser buena esposa,  
Y tierna madre amorosa,  
Es ángel de bendicion.  
Así en ella el hombre cifra  
Su honor, su dichosa calma,  
De la familia es el alma,  
*La mujer es lo mejor.*  
Si en la virtud encumbrada;  
Entre desdichas y afanes,  
Del mundo á los huracanes  
No cede puro su honor:  
Si en el cifra solamente  
Su bien mayor en la vida,  
Y su gloria esclarecida,  
*La mujer es lo mejor.*

Si tiene una alma elevada,  
Un corazon generoso,  
Y un carácter bondadoso  
Que el tiempo nunca alteró:  
Y para mí, cual mi amiga,  
De afectos tiene un tesoro,  
Ay! yo á la mujer adoro,  
*La mujer es lo mejor.*  
Si triste el hombre angustiado,  
Sumido en amargo duelo,  
No encuentra humanal consuelo  
En el lecho del dolor,  
Y piadosa una mujer  
Le prodiga su asistencia,  
Llena de benevolencia,  
*La mujer es lo mejor.*

En fin si forma otros seres  
Valerosos, decididos,  
De amor á la patria henchidos,  
Llenos de virtud y honor.  
Entónces ay! para el hombre,  
Es cual iris de bonanza,  
Cual jenio de bienandanza,  
*La mujer es lo mejor.*  
¡Tierna flor, centro del alma,  
Sensible, anjélico ser,  
Siempre admiro en tí mujer,  
La bondad, la compasion!  
Y pues contemplo afectuoso  
Las dotes que tu alma encierra,  
Siempre diré que en la tierra  
*La mujer es lo mejor.*